

Nombre de la Dependencia:	Protección Civil
Área u Oficina:	Oficinas de Protección Civil
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Autorización de Planos
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Cuando por parte de Desarrollo Urbano se solicite el Visto Bueno de los planos para la obtención de la Licencia de Funcionamiento o bien cuando esta Dirección considere pertinente debido a cualquier tipo de riesgo.
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	
Fundamento Legal:	Reglamento de Protección Civil
Formatos que se utilizan para el trámite:	Formato de Autorización de Planos
Lugar de atención:	Oficinas de Protección Civil
Teléfono:	412-32-16
Horarios de atención:	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	Cinco copias del Plano de Construcción
Monto de los derechos:	\$ 79.00 pesos
Tiempo de Respuesta :	5 días hábiles
Vigencia del Trámite:	Un año calendario
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	En caso de contar con Sistema Fijo contra Incendio deberá anexar Calculo Hidraulico del mismo
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	pcsaltillo@hotmail.es
Página Web de la Dependencia:	No se cuenta con página
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no	Presentar a revisión los planos cuantas veces sea necesario hasta obtener la aprobación del mismo

**ser satisfactoria la
respuesta o no darse ésta
en el plazo establecido:**

--